



AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA

**DECRETO DE ALCALDIA POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES POR LAS QUE SE REGIRÁ LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE EDUCADORES/AS INFANTILES DEL AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA PARA LA CASA DE NIÑOS MAESTRA ANGELES CABELLO**

Examinadas las Bases Regulatoras de para la creación de una bolsa de trabajo de personal laboral temporal de EDUCADORES/AS INFANTILES DEL AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA PARA LA CASA DE NIÑOS MAESTRA ANGELES CABELLO),

**RESUELVO**

**Primero:** Aprobar las Bases Regulatoras para la constitución de la bolsa de trabajo.

**Segundo.** Remitir la convocatoria y las bases de la formación de bolsa de trabajo para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra

**Tercero.** Dar cuenta al pleno en la próxima sesión que se celebre

En Cabanillas de la Sierra, a fecha de firma

El Alcalde